



**AL ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE VEJER**

ASUNTO: RUIDOS. DERECHO AL DESCANSO Y SALUD PÚBLICA

JOSE ANTONIO MÁRMOL ROMÁN, con DNI 31.577.399-D, actuando en nombre y representación de la AVV "Costa de la Luz" de Zahora (Barbate-Cádiz), como presidente de la misma, ante V.I. comparezco y EXPONGO:

1º.- Un año más queremos transmitirle, por ser asunto de su competencia, que son numerosísimas las quejas que llegan a nuestra asociación por parte de los vecinos de Zahora en relación con los problemas de salud pública y falta de descanso nocturno ocasionada por altos niveles de ruidos emitidos por las Discotecas existente dentro de su término municipal, junto a Zahora.

Ya en el año 2006 tras el acuerdo por unanimidad de la Asamblea General de esta Asociación de emprender medidas para solucionar los problemas de salud pública que desde hace años vienen alterando el derecho al descanso y por ello se le solicitó una reunión, la cual tuvo lugar, estando presentes los responsables municipales de seguridad y representantes de estos establecimientos, habiendo buenas intenciones por parte de todos para solucionar este problema, pero, después de este tiempo, es evidente que la gravedad de la situación para numerosos vecinos sigue siendo la misma: los niveles de sonidos muchas veces son tan altos que, dependiendo de los vientos, se puede escuchar en casi toda la población y se hacen insoportables para aquellos que viven en las zonas mas cercanas. Lo mas grave de este asunto sería que la administración local pudiese estar también obviando y con ello vulnerando la ley autonómica "antibotellón", instrumento legal cuya aplicación subsanaría la gravedad de los hechos descritos, de modo parecido a como ha sucedido en El Palmar.

2º.- Por otro lado, la infraestructura viaria de la zona es muy deficitaria, con una carretera sin arcenes y sin iluminación, lo que supone un peligro para los viandantes que de manera masiva acuden a éstos establecimientos, así como para el incremento de los vehículos que circulan por dicha carretera, causa por la que se vienen produciendo frecuentes accidentes por las mañanas después de su cierre.

Estamos seguros de que comprenderá la gravedad de esta situación y la importancia de encontrar esa solución urgente, por lo que en virtud de lo aquí expresado SOLICITO que por parte del Ayuntamiento que Vs. Dirige, se exija que estos establecimientos tomen las medidas necesarias para que su funcionamiento sea compatible con el derecho al descanso de los ciudadanos.

En Zahora, a 18 de agosto de 2008

José Antonio Mármol Román
Presidente de la AVV "Costa de la Luz"